



Superintendencia de
Industria y Comercio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 31280

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

Por la cual se niega un registro

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que por escrito presentado el día 28 de octubre de 2025, Luis Carlos Benavides Muñoz, solicitó el registro de la Marca FUERTE APACHE (Nominativa) para distinguir servicios comprendidos en la clase 35 y 41 de la Clasificación Internacional de Niza¹.

¹ **35:** Administración comercial para tramitar ventas realizadas por internet; administración de programas de incentivos de ventas y promocionales; administración de programas de incentivos para la promoción de ventas; administración de programas de incentivos promocionales y de ventas; administración de ventas; asesoramiento en relación con métodos y técnicas de ventas; consultoría en gestión de ventas; consultoría sobre la optimización de motores de búsqueda para la promoción de ventas; consultoría sobre promoción de ventas; demostración de ventas para terceros; gestión de ventas; información sobre el ranking de las ventas de productos; información sobre la clasificación de las ventas de productos; información sobre las ventas de productos; organización, establecimiento y supervisión de programas de incentivos promocionales y de ventas; organización, operación y supervisión de planes de ventas y de incentivos promocionales; promoción de ventas; promoción de ventas con ayuda de medios audiovisuales; promoción de ventas de productos y servicios de terceros a través de anuncios; promoción de ventas de productos y servicios de terceros mediante descuentos; promoción de ventas de productos y servicios de terceros mediante descuentos y primas en forma de loterías promocionales; promoción de ventas en puntos de compra o de venta, para terceros; promoción de ventas mediante la administración de códigos de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante la administración de cupones de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante la administración de puntos de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante la administración de tarjetas de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante programas de fidelización de clientes; promoción de ventas para terceros; promoción de ventas para terceros mediante vídeos cortos; promoción de ventas para terceros por medio de tarjetas de usuarios preferentes; promoción de ventas para terceros por medio de tarjetas de usuarios privilegiados; promoción de ventas por cuenta de terceros mediante programas de cupones; promoción de ventas por medios audiovisuales; prospección de ventas para terceros; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios disponibles en línea; publicidad y promoción de ventas sobre productos y servicios; realización de ventas en pública subasta; seguimiento del volumen de ventas para terceros; seguimiento del volumen de ventas por cuenta de terceros; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas en una red informática mundial; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas por internet; servicios de administración comercial para tratamiento de ventas hechas en internet; servicios de administración de ventas; servicios de agencia de ventas de bebidas de frutas; servicios de agencia de ventas de refrescos; servicios de agencia de ventas de suplementos alimenticios dietéticos; servicios de agencia de ventas de zapatos; servicios de asesoramiento en relación con la promoción de ventas; servicios de asesoramiento relacionados con la promoción de ventas; servicios de gestión de ventas; servicios de información sobre ventas comerciales; servicios de modelos para publicidad o promoción de ventas; servicios de promoción de ventas; servicios de publicidad y promoción de ventas; servicios de representante de ventas; servicios de ventas en pública subasta; servicios de ventas en pública subasta en línea; servicios de ventas en pública subasta en línea a través de internet; servicios de ventas en pública subasta en línea de bienes autenticados por tokens no fungibles [nft]; servicios de ventas en pública subasta en línea de productos autenticados por tokens no fungibles [nft]; servicios de ventas en pública subasta prestados en internet; servicios de ventas en pública subasta prestados mediante redes de telecomunicación; suministro de actividades de leads de ventas para terceros; suministro de información sobre ventas comerciales; suministro de ventas en pública subasta; ventas en pública subasta; ventas en pública subasta de propiedades inmobiliarias; ventas en pública subasta en internet; ventas en pública subasta en línea; ventas en pública subasta en línea a través de internet; ventas en pública subasta en línea de bienes autenticados por tokens no fungibles [nft]; ventas en pública subasta en línea de productos autenticados por tokens no fungibles [nft]; ventas en pública subasta y servicios de subastas inversas; ventas en pública subasta y subastas inversas; ventas en pública subasta y ventas en pública subasta inversas.

41: Alquiler de asientos portátiles para estadios deportivos; alquiler de binoculares para la observación de eventos deportivos; alquiler de cronómetros manuales para los eventos deportivos; alquiler de equipos de buceo deportivo; alquiler de equipos de submarinismo deportivo; alquiler de equipos deportivos, excepto vehículos; alquiler de equipos e instalaciones con fines educativos, de entretenimiento, deportivos y culturales; alquiler de equipos para su uso en actos deportivos; alquiler de equipos para uso en eventos deportivos; alquiler de gemelos [óptica] para la observación de eventos deportivos; alquiler de instalaciones para eventos deportivos; alquiler de temporizadores para los eventos deportivos; alquiler de toallas y albornoces para clubes deportivos; alquiler de toallas y salidas de baño para clubes deportivos; arbitraje de encuentros deportivos; arbitraje deportivo; arbitraje en eventos deportivos; clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; clubes deportivos privados; consultoría en reserva de localidades para eventos deportivos, científicos y culturales, prestados por centros de atención telefónica y líneas de asistencia telefónica; coordinación de acontecimientos deportivos y culturales; coordinación y celebración de acontecimientos deportivos y culturales; cronometraje de eventos deportivos; cursos deportivos; dirección de eventos deportivos; entrenamiento deportivo; entrenamiento deportivo con monitor; entrenamiento deportivo de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; entretenimiento en forma de encuentros deportivos; entretenimiento en forma de torneos deportivos; facilitación de concursos deportivos; facilitación de eventos deportivos; facilitación de instalaciones de clubes deportivos; facilitación de instalaciones de entrenamiento deportivo; facilitación de instalaciones para eventos deportivos; implantación de hándicaps para actos deportivos; organización de acontecimientos culturales y deportivos; organización de actos educativos, recreativos, deportivos y culturales; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines benéficos; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines caritativos; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines de beneficencia; organización de competiciones y encuentros deportivos; organización de concursos educativos, recreativos, culturales y deportivos; organización de cursos deportivos; organización de encuentros deportivos de fútbol; organización de encuentros vecinales deportivos y culturales; organización de entrenamiento



Ref. Expediente N° SD2025/0100014

deportivo con fines benéficos para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización de espectáculos cinematográficos, espectáculos musicales en directo y actos culturales y deportivos; organización de espectáculos cinematográficos, espectáculos musicales en vivo y acontecimientos culturales y deportivos; organización de espectáculos cinematográficos y musicales, acontecimientos culturales y deportivos, así como de espectáculos en vivo; organización de espectáculos cinematográficos y musicales, actos culturales y deportivos, así como espectáculos en directo; organización de eventos deportivos; organización de eventos deportivos comunitarios; organización de eventos deportivos con fines benéficos; organización de eventos deportivos con fines caritativos; organización de eventos deportivos con fines de beneficencia; organización de eventos deportivos en el ámbito del fútbol; organización de eventos deportivos en el ámbito del fútbol americano; organización de eventos deportivos locales; organización de eventos deportivos y culturales; organización de torneos deportivos; organización de torneos deportivos con fines benéficos para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines benéficos para personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización y celebración de acontecimientos deportivos y culturales; organización y dirección de acontecimientos deportivos y culturales; organización y dirección de competiciones y encuentros deportivos en el ámbito de la natación; organización y dirección de competiciones y juegos deportivos; organización y dirección de competiciones y juegos deportivos en el ámbito del baloncesto; organización y dirección de competiciones y juegos deportivos en el ámbito del fútbol; organización y dirección de eventos deportivos; organización y dirección de eventos deportivos universitarios; organización y realización de acontecimientos deportivos y culturales; organización y realización de eventos deportivos; organización y realización de eventos deportivos y culturales; prestación de servicios de recogida de entradas en ventanilla para eventos deportivos, culturales y de ocio; producción de eventos deportivos; producción de eventos deportivos electrónicos para televisión; producción de eventos deportivos para cine; producción de eventos deportivos para la televisión; producción de eventos deportivos para películas; producción de eventos deportivos para televisión; provisión de instalaciones para torneos deportivos; puesta a disposición de instalaciones de entrenamiento deportivo; realización de espectáculos recreativos, culturales, deportivos en directo, educativos, así como de actividades recreativas y culturales; realización de eventos deportivos; reserva de asientos para espectáculos y eventos deportivos; reserva de entradas para eventos deportivos; reserva de entradas para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; reserva de entradas para eventos recreativos, deportivos y culturales; reserva de entradas y servicios de reserva para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; reserva de entradas y servicios de reservación para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; reserva de localidades para espectáculos y eventos deportivos; reserva de localidades para eventos deportivos; servicios de billetes de recogida en el local para eventos recreativos, deportivos y culturales; servicios de campamentos deportivos; servicios de clubes deportivos; servicios de clubes deportivos de entrenamiento y mantenimiento físico; servicios de entrenamiento deportivo; servicios de entrenamiento deportivo y para el mantenimiento físico; servicios de gestión de eventos en cuanto organización de eventos deportivos; servicios de información de resultados deportivos; servicios de reserva de entradas para eventos culturales y deportivos; servicios de reserva de entradas para eventos deportivos; servicios de reserva de localidades para acontecimientos deportivos, científicos y culturales; servicios de reserva de localidades para eventos deportivos; servicios de reserva para eventos deportivos; servicios de reserva para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; servicios de reserva y venta de entradas para eventos deportivos, culturales, educativos y de entretenimiento; servicios de reservación para eventos deportivos; servicios de reservación para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; servicios de reservación y prereserva de billetes para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de reservación y prereserva de boletos para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de reservación y prereserva de entradas para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de reservación y prereserva de tickets para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de resultados deportivos; servicios de salas de aeropuertos en cuanto clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; servicios de taquilla para eventos deportivos; servicios de venta de boletos para eventos deportivos; servicios deportivos y mantenimiento físico; servicios recreativos cinematográficos, musicales, deportivos, de vídeo y teatrales; suministro de concursos deportivos; suministro de eventos deportivos; suministro de información sobre deportes y eventos deportivos; suministro de información sobre eventos deportivos; suministro de instalaciones de clubes deportivos; suministro de instalaciones de entrenamiento deportivo; suministro de instalaciones para eventos deportivos; suministro de resultados deportivos; suministro en instalaciones para torneos deportivos; alquiler de campos de fútbol; alquiler de canchas de fútbol; alquiler de terrenos de fútbol; campamentos de perfeccionamiento de fútbol; clases de fútbol; dirección de partidos de fútbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol americano; facilitación de eventos de fútbol; instrucción en fútbol; instrucción sobre fútbol americano; organización de competiciones de fútbol; organización de competiciones de fútbol americano; organización de eventos de fútbol; organización de partidos de fútbol; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol americano; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol americano para jóvenes; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol americano; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol americano juvenil; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol juvenil; producción de películas sobre aspectos del fútbol profesional; producción de películas sobre el fútbol; servicios de campamentos de fútbol americano; servicios de campamentos de perfeccionamiento de fútbol; servicios de entretenimiento, a saber, ligas de fútbol americano virtuales; servicios de entretenimiento, a saber, ligas de fútbol virtuales; servicios de taquilla para eventos de fútbol; servicios de venta de boletos para eventos de fútbol; servicios para la organización de eventos de fútbol; suministro de eventos de fútbol; alquiler de cronómetros manuales para las competiciones de deportes; alquiler de equipos para deportes; alquiler de temporizadores para las competiciones de deportes; clases de deportes; clases de deportes de invierno; cursos, coaching e instrucción de deportes; cursos de deportes; cursos de deportes de invierno; educación, coaching e instrucción de deportes; enseñanza, coaching e instrucción de deportes; enseñanza de deportes; enseñanza de deportes de invierno; enseñanza, entrenamiento e instrucción de deportes; entretenimiento en forma de competiciones de deportes electrónicos; esparcimiento en forma de competiciones de deportes electrónicos; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de equipos e instalaciones para deportes de invierno; facilitación de esparcimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de esparcimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de información en materia de deportes; facilitación de instalaciones de entrenamiento de deportes; facilitación de instalaciones para deportes de invierno; instalaciones para deportes de invierno; instrucción en deportes de invierno; instrucción [enseñanza] de deportes de invierno; organización de competiciones de deportes electrónicos; organización de cursos de deportes;

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

SEGUNDO: Que publicado en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 1084, no se presentaron oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que atendiendo las disposiciones establecidas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina, encuentra la Dirección que de conformidad con el artículo 150 de aquella, es deber de la oficina realizar el estudio de registrabilidad de un signo teniendo en cuenta todas y cada una de las causales de irregistrabilidad determinadas por los artículos 135 y 136 de la Decisión. Sobre este particular, ha expuesto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina lo siguiente:

“...a la Oficina Nacional Competente le corresponde realizar el examen de registrabilidad, el que es obligatorio y debe llevarse a cabo aún en el caso de que no hubiesen sido presentadas oposiciones; en consecuencia, la Autoridad Competente en ningún caso queda eximida de realizar el examen de fondo para conceder o negar el registro. En el caso de que sean presentadas oposiciones, la Oficina Nacional Competente se pronunciará acerca de ellas así como acerca de la concesión o de la denegación del registro solicitado.”

Causales de irregistrabilidad en estudio

Literal a) del artículo 136 de la Decisión 486

No podrán registrarse como marcas aquellos signos cuyo uso en el comercio afectara indebidamente un derecho de tercero, en particular cuando:

a) sean idénticos o se asemejen, a una marca anteriormente solicitada para registro o registrada por un tercero, para los mismos productos o servicios, o para productos o servicios respecto de los cuales el uso de la marca pueda causar un riesgo de confusión o de asociación.

Concepto de la norma

De acuerdo con la disposición andina citada, para que el registro de una marca sea negado se necesita que ella cumpla con varios supuestos de hecho. En primer lugar, que el signo solicitado sea idéntico a uno previamente solicitado o registrado por un tercero²,

organización y realización de competiciones de deportes electrónicos; producción de eventos de deportes electrónicos para la televisión; puesta a disposición de instalaciones de educación física, de juegos y de deportes; servicios de deportes electrónicos; servicios de educación e instrucción sobre arte, manualidades, deportes y cultura general; servicios de educación y de formación en materia de deportes; servicios de educación y enseñanza en el ámbito de los deportes; servicios de entretenimiento en forma de programas de televisión ininterrumpidos en el ámbito de los deportes; servicios de información relacionados con los deportes; servicios de un club de deportes; suministro de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de equipos e instalaciones para deportes de invierno; suministro de esparcimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de esparcimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de información sobre deportes; suministro de información sobre deportes mediante mensajes telefónicos grabados; suministro de información sobre deportes mediante sitios web; suministro de instalaciones para deportes de invierno; educación suministrada por clubes; enseñanza suministrada por clubes; facilitación de instalaciones de clubes de deporte; instrucción [enseñanza] suministrada por clubes; servicios de club de puesta en forma física; servicios de clubes de deporte; servicios de clubes de ejercicio; servicios de clubes de ejercicio físico y gimnasia; servicios de clubes de entretenimiento; servicios de clubes de gimnasia de mantenimiento; servicios de clubes de gimnasio; servicios de clubes de salud y de gimnasia de mantenimiento; servicios educativos de clubes; servicios prestados por clubes de educación física; servicios recreativos prestados por clubes; suministro de instalaciones de clubes de deporte; organización de eventos con fines futbolísticos; organización de eventos futbolísticos locales.

² •La comparación, debe efectuarse sin descomponer los elementos que conforman el conjunto marcario, es decir, cada signo debe analizarse con una visión de conjunto, teniendo en cuenta su unidad ortográfica, auditiva e ideológica.

•En la comparación, se debe emplear el método del cotejo sucesivo, es decir, se debe analizar un signo y después el otro. No es procedente realizar un análisis simultáneo, ya que el consumidor no observa al mismo tiempo las marcas, sino que lo hace en diferentes momentos.

•Se debe enfatizar en las semejanzas y no en las diferencias, ya que en estas últimas es donde se percibe el riesgo de confusión o de asociación.

•Al realizar la comparación, es importante tratar de colocarse en el lugar del presunto comprador, pues un elemento importante para el examinador, es determinar cómo el producto o servicio es captado por el público consumidor. (...).

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

esto es, que sea una reproducción exacta de éste y no permita ninguna clase de diferenciación entre los dos, o que existan semejanzas entre los signos a estudiar. El segundo supuesto de hecho es la identidad o relación existente entre los productos o servicios identificados por la marca solicitada a registro y la previamente solicitada o registrada³.

Finalmente, la norma exige que dicha identidad o semejanza y relación de los signos y de los productos o servicios identificados por los signos, sea suficiente para generar un riesgo de confusión o de asociación, que se entiende debe recaer en los destinatarios de los productos o servicios, esto es el público consumidor.

De acuerdo con lo anterior, el no cumplimiento de uno de los supuestos de hecho hace que la marca sea registrable.

Estudio de registrabilidad del signo solicitado

Confundibilidad con marcas previamente registradas

Visto el Registro Nacional de Propiedad Industrial, se encontró la siguiente información relevante para el presente examen de registrabilidad:

Tipo	Signo	Titular	Expediente	Niza	Clase	Trámite	Estado	Vigencia
Mixta	APPACHE	SURTICERVEZAS PACHECO S.A.S.	SD2021/0065923	11	3, 35	Marca	Registrada	10/05/2032
Mixta	APACHE	MONKEY BUSINESS GROUP S.A.S.	14072348	10	41	Marca	Registrada	29/07/2035

Los signos a comparar son los siguientes:

El signo solicitado	Las marcas registradas
FUERTE APACHE	

³ A tal efecto, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha recogido a través de la interpretación Prejudicial proferida en el Proceso 100-IP-2018, los siguientes criterios que acreditan por sí mismos la existencia de relación, vinculación o conexión entre productos y/o servicios:

a) El grado de sustitución (intercambiabilidad) entre los productos y servicios. Existe conexión cuando los productos (o servicios) en cuestión resultan sustitutos razonables para el consumidor; es decir, que este podría decidir adquirir uno u otro sin problema alguno, al ser intercambiables entre sí. La sustitución se presenta claramente cuando un ligero incremento en el precio de un producto (o servicio) origina una mayor demanda en el otro. Para apreciar la sustituibilidad entre productos o servicios se tiene en consideración el precio de dichos bienes o servicios, sus características, su finalidad, los canales de aprovisionamiento o de distribución o de comercialización, etc. La sustituibilidad permite apreciar con claridad el hecho de que, desde la perspectiva del consumidor, un producto (o servicio) es competidor de otro producto (o servicio) de modo tal que el consumidor puede optar por uno u otro con una relativa facilidad. A modo de ejemplo, tratándose de las infusiones en la forma de bolsas filtrantes, el anís, el cedrón, la manzanilla, etc., suelen ser productos sustitutos entre sí.

b) La complementariedad entre sí de los productos o servicios. Existe conexión cuando el consumo de un producto genera la necesidad de consumir otro, pues este es complementario del primero. Así, el uso de un producto supone el uso del otro. Esta complementariedad se puede presentar también entre productos y servicios. Así, por ejemplo, la crema o pasta dental o de dientes (dentífrico) se complementa con el cepillo dental y con el hilo dental. Un ejemplo de complementariedad entre un servicio y un producto puede ser el servicio educativo con el material de enseñanza.

c) La posibilidad de considerar que los productos o servicios provienen del mismo empresario (razonabilidad). Existe conexión cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado podría asumir como razonable que los productos o servicios en cuestión provienen del mismo empresario. Así, por ejemplo, en determinados mercados quien fabrica cerveza también expende agua embotellada.



Ref. Expediente N° SD2025/0100014

Jurisprudencia

En el Proceso 0110-IP-2013, el Tribunal Andino de Justicia, ha preceptuado que:

“Las marcas denominativas llamadas también nominales o verbales, utilizan expresiones acústicas o fonéticas, formadas por una o varias letras, palabras o números, individual o conjuntamente estructurados, que integran un conjunto o un todo pronunciable, que puede o no tener significado conceptual. Los signos denominativos compuestos son los que se encuentran integrados por dos o más palabras. En una marca denominativa compuesta habrá de examinarse especialmente la relevancia y distintividad de los vocablos que formen parte de ella, resaltando, necesariamente, el elemento más caracterizado del conjunto marcario y que le otorga una distintividad propia al signo por registrarse. Las marcas mixtas se componen de un elemento denominativo (una o varias palabras) y un elemento gráfico (una o varias imágenes). Al comparar una marca denominativa y una mixta se determina que, si en ésta predomina el elemento verbal, debe procederse al cotejo de los signos aplicando las reglas que para ese propósito ha establecido la doctrina; y, si por otro lado, en la marca mixta predomina el elemento gráfico frente al denominativo, no habría, en principio, lugar a la confusión entre las marcas, pudiendo éstas coexistir pacíficamente en el ámbito comercial. En la comparación entre marcas mixtas, el elemento predominante en el conjunto marcario será el denominativo, como norma general; aunque en algunos casos pueda ser más importante el elemento gráfico; en todo caso, en la comparación entre los signos mixtos deberá examinarse todo el conjunto, tanto el elemento gráfico como el elemento denominativo, vista su relevancia para que el público consumidor identifique la marca y distinga el producto”.

Análisis comparativo

Teniendo en cuenta los criterios de cotejo antes citados, y una vez analizados los signos **FUERTE APACHE / APPACHE / APACHE**, esta Dirección observa claras semejanzas ortográficas y fonéticas en los vocablos predominantes en cada uno de los signos confrontados, elemento relevante en la configuración del signo y que resalta respecto de los demás.

En efecto, al apreciarlos en conjunto de forma sucesiva y no simultánea, se observa que son ortográfica y fonéticamente similares comoquiera que el signo solicitado en su conjunto marcario incorpora la expresión relevante y con aptitud distintiva de la marca previamente registrada, es decir, el término **“APACHE”**. Es importante precisar que la denominación del signo registrado en el expediente SD2021/0065923, esto es **“APPACHE”**, se encuentra escrito y registrado con doble consonante **“P”**. Sin embargo, al considerar que la pronunciación de los términos **“APACHE”** y **“APPACHE”** generan el mismo sonido, que se componen por el mismo número de sílabas (3) y que el significado no varío entre una y otra, se puede determinar que la doble consonante **“P”** no es derrotero diferenciador entre las expresiones.

Asimismo, es preciso destacar que, si bien el signo solicitado contiene el elemento nominativo adicional **“FUERTE”**, no es posible desconocer que el elemento reproducido, dadas sus características arbitrarias, así como su disposición dentro del conjunto marcario es el que goza de mayor relevancia, por ende, la presencia de este elemento coincidente en ambas marcas generaría una percepción similar de los signos entendiendo equivocadamente que provienen de un mismo origen empresarial.

Así las cosas, el signo solicitado, pese a tener elementos adicionales, al incorporar en su conjunto marcario el elemento relevante y con aptitud distintiva del signo antecedente reproduce un elemento esencial, lo que conlleva al consumidor a entender equivocadamente que los signos provienen de un mismo origen empresarial (Confusión indirecta).

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

De esta forma, y ante la presencia del primer presupuesto, esto es, que los signos presenten similitudes susceptibles de generar confusión, resulta relevante que la administración se pronuncie sobre la eventual relación que pueda existir entre los productos y/o servicios que distinguen los signos en conflicto, para lo cual deberán tenerse en cuenta las pautas o criterios que permiten conducir a establecer o fijar la similitud o la conexión competitiva entre los productos y/o servicios⁴.

Conexión competitiva

El signo solicitado pretende distinguir:

35: Administración comercial para tramitar ventas realizadas por internet; administración de programas de incentivos de ventas y promocionales; administración de programas de incentivos para la promoción de ventas; administración de programas de incentivos promocionales y de ventas; administración de ventas; asesoramiento en relación con métodos y técnicas de ventas; consultoría en gestión de ventas; consultoría sobre la optimización de motores de búsqueda para la promoción de ventas; consultoría sobre promoción de ventas; demostración de ventas para terceros; gestión de ventas; información sobre el ranking de las ventas de productos; información sobre la clasificación de las ventas de productos; información sobre las ventas de productos; organización, establecimiento y supervisión de programas de incentivos promocionales y de ventas; organización, operación y supervisión de planes de ventas y de incentivos promocionales; promoción de ventas; promoción de ventas con ayuda de medios audiovisuales; promoción de ventas de productos y servicios de terceros a través de anuncios; promoción de ventas de productos y servicios de terceros mediante descuentos; promoción de ventas de productos y servicios de terceros mediante descuentos y primas en forma de loterías promocionales; promoción de ventas en puntos de compra o de venta, para terceros; promoción de ventas mediante la administración de códigos de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante la administración de cupones de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante la administración de puntos de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante la administración de tarjetas de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante programas de fidelización de clientes; promoción de ventas para terceros; promoción de ventas para terceros mediante vídeos cortos; promoción de ventas para terceros por medio de tarjetas de usuarios preferentes; promoción de ventas para terceros por medio de tarjetas de usuarios privilegiados; promoción de ventas por cuenta de terceros mediante programas de cupones; promoción de ventas por medios audiovisuales; prospección de ventas para terceros; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios disponibles en línea; publicidad y promoción

⁴ A tal efecto, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha recogido a través de la interpretación Prejudicial proferida en el Proceso 100-IP-2018, los siguientes criterios que acreditan por sí mismos la existencia de relación, vinculación o conexión entre productos y/o servicios:

a) El grado de sustitución (intercambiabilidad) entre los productos y servicios. Existe conexión cuando los productos (o servicios) en cuestión resultan sustitutos razonables para el consumidor; es decir, que este podría decidir adquirir uno u otro sin problema alguno, al ser intercambiables entre sí. La sustitución se presenta claramente cuando un ligero incremento en el precio de un producto (o servicio) origina una mayor demanda en el otro. Para apreciar la sustituibilidad entre productos o servicios se tiene en consideración el precio de dichos bienes o servicios, sus características, su finalidad, los canales de aprovisionamiento o de distribución o de comercialización, etc. La sustituibilidad permite apreciar con claridad el hecho de que, desde la perspectiva del consumidor, un producto (o servicio) es competidor de otro producto (o servicio) de modo tal que el consumidor puede optar por uno u otro con una relativa facilidad. A modo de ejemplo, tratándose de las infusiones en la forma de bolsas filtrantes, el anís, el cedrón, la manzanilla, etc., suelen ser productos sustitutos entre sí.

b) La complementariedad entre sí de los productos o servicios. Existe conexión cuando el consumo de un producto genera la necesidad de consumir otro, pues este es complementario del primero. Así, el uso de un producto supone el uso del otro. Esta complementariedad se puede presentar también entre productos y servicios. Así, por ejemplo, la crema o pasta dental o de dientes (dentífrico) se complementa con el cepillo dental y con el hilo dental. Un ejemplo de complementariedad entre un servicio y un producto puede ser el servicio educativo con el material de enseñanza.

c) La posibilidad de considerar que los productos o servicios provienen del mismo empresario (razonabilidad). Existe conexión cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado podría asumir como razonable que los productos o servicios en cuestión provienen del mismo empresario. Así, por ejemplo, en determinados mercados quien fabrica cerveza también expende agua embotellada.

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

de ventas sobre productos y servicios; realización de ventas en pública subasta; seguimiento del volumen de ventas para terceros; seguimiento del volumen de ventas por cuenta de terceros; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas en una red informática mundial; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas por internet; servicios de administración comercial para tratamiento de ventas hechas en internet; servicios de administración de ventas; servicios de agencia de ventas de bebidas de frutas; servicios de agencia de ventas de refrescos; servicios de agencia de ventas de suplementos alimenticios dietéticos; servicios de agencia de ventas de zapatos; servicios de asesoramiento en relación con la promoción de ventas; servicios de asesoramiento relacionados con la promoción de ventas; servicios de gestión de ventas; servicios de información sobre ventas comerciales; servicios de modelos para publicidad o promoción de ventas; servicios de promoción de ventas; servicios de publicidad y promoción de ventas; servicios de representante de ventas; servicios de ventas en pública subasta; servicios de ventas en pública subasta en línea; servicios de ventas en pública subasta en línea a través de internet; servicios de ventas en pública subasta en línea de bienes autenticados por tókenes no fungibles [nft]; servicios de ventas en pública subasta en línea de productos autenticados por tókenes no fungibles [nft]; servicios de ventas en pública subasta prestados en internet; servicios de ventas en pública subasta prestados mediante redes de telecomunicación; suministro de actividades de leads de ventas para terceros; suministro de información sobre ventas comerciales; suministro de ventas en pública subasta; ventas en pública subasta; ventas en pública subasta de propiedades inmobiliarias; ventas en pública subasta en internet; ventas en pública subasta en línea; ventas en pública subasta en línea a través de internet; ventas en pública subasta en línea de bienes autenticados por tókenes no fungibles [nft]; ventas en pública subasta en línea de productos autenticados por tókenes no fungibles [nft]; ventas en pública subasta y servicios de subastas inversas; ventas en pública subasta y subastas inversas; ventas en pública subasta y ventas en pública subasta inversas.

41: Alquiler de asientos portátiles para estadios deportivos; alquiler de binoculares para la observación de eventos deportivos; alquiler de cronómetros manuales para los eventos deportivos; alquiler de equipos de buceo deportivo; alquiler de equipos de submarinismo deportivo; alquiler de equipos deportivos, excepto vehículos; alquiler de equipos e instalaciones con fines educativos, de entretenimiento, deportivos y culturales; alquiler de equipos para su uso en actos deportivos; alquiler de equipos para uso en eventos deportivos; alquiler de gemelos [óptica] para la observación de eventos deportivos; alquiler de instalaciones para eventos deportivos; alquiler de temporizadores para los eventos deportivos; alquiler de toallas y albornoces para clubes deportivos; alquiler de toallas y salidas de baño para clubes deportivos; arbitraje de encuentros deportivos; arbitraje deportivo; arbitraje en eventos deportivos; clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; clubes deportivos privados; consultoría en reserva de localidades para eventos deportivos, científicos y culturales, prestados por centros de atención telefónica y líneas de asistencia telefónica; coordinación de acontecimientos deportivos y culturales; coordinación y celebración de acontecimientos deportivos y culturales; cronometraje de eventos deportivos; cursos deportivos; dirección de eventos deportivos; entrenamiento deportivo; entrenamiento deportivo con monitor; entrenamiento deportivo de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; entretenimiento en forma de encuentros deportivos; entretenimiento en forma de torneos deportivos; facilitación de concursos deportivos; facilitación de eventos deportivos; facilitación de instalaciones de clubes deportivos; facilitación de instalaciones de entrenamiento deportivo; facilitación de instalaciones para eventos deportivos; implantación de hándicaps para actos deportivos; organización de acontecimientos culturales y deportivos; organización de actos educativos, recreativos, deportivos y culturales; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines benéficos; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines caritativos; organización de competiciones u

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

otros eventos deportivos y culturales con fines de beneficencia; organización de competencias y encuentros deportivos; organización de concursos educativos, recreativos, culturales y deportivos; organización de cursos deportivos; organización de encuentros deportivos de fútbol; organización de encuentros vecinales deportivos y culturales; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización de espectáculos cinematográficos, espectáculos musicales en directo y actos culturales y deportivos; organización de espectáculos cinematográficos, espectáculos musicales en vivo y acontecimientos culturales y deportivos; organización de espectáculos cinematográficos y musicales, acontecimientos culturales y deportivos, así como de espectáculos en vivo; organización de espectáculos cinematográficos y musicales, actos culturales y deportivos, así como espectáculos en directo; organización de eventos deportivos; organización de eventos deportivos comunitarios; organización de eventos deportivos con fines benéficos; organización de eventos deportivos con fines caritativos; organización de eventos deportivos con fines de beneficencia; organización de eventos deportivos en el ámbito del fútbol; organización de eventos deportivos en el ámbito del fútbol americano; organización de eventos deportivos locales; organización de eventos deportivos y culturales; organización de torneos deportivos; organización de torneos deportivos con fines benéficos para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines benéficos para personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización y celebración de acontecimientos deportivos y culturales; organización y dirección de acontecimientos deportivos y culturales; organización y dirección de competencias y encuentros deportivos en el ámbito de la natación; organización y dirección de competencias y juegos deportivos; organización y dirección de competencias y juegos deportivos en el ámbito del baloncesto; organización y dirección de competencias y juegos deportivos en el ámbito del fútbol; organización y dirección de eventos deportivos; organización y dirección de eventos deportivos universitarios; organización y realización de acontecimientos deportivos y culturales; organización y realización de eventos deportivos; organización y realización de eventos deportivos y culturales; prestación de servicios de recogida de entradas en ventanilla para eventos deportivos, culturales y de ocio; producción de eventos deportivos; producción de eventos deportivos electrónicos para televisión; producción de eventos deportivos para cine; producción de eventos deportivos para la televisión; producción de eventos deportivos para películas; producción de eventos deportivos para televisión; provisión de instalaciones para torneos deportivos; puesta a disposición de instalaciones de entrenamiento deportivo; realización de espectáculos recreativos, culturales, deportivos en directo, educativos, así como de actividades recreativas y culturales; realización de eventos deportivos; reserva de asientos para espectáculos y eventos deportivos; reserva de entradas para eventos deportivos; reserva de entradas para eventos educativos,

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

deportivos y de entretenimiento; reserva de entradas para eventos recreativos, deportivos y culturales; reserva de entradas y servicios de reserva para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; reserva de entradas y servicios de reservación para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; reserva de localidades para espectáculos y eventos deportivos; reserva de localidades para eventos deportivos; servicios de billetes de recogida en el local para eventos recreativos, deportivos y culturales; servicios de campamentos deportivos; servicios de clubes deportivos; servicios de clubes deportivos de entrenamiento y mantenimiento físico; servicios de entrenamiento deportivo; servicios de entrenamiento deportivo y para el mantenimiento físico; servicios de gestión de eventos en cuanto organización de eventos deportivos; servicios de información de resultados deportivos; servicios de reserva de entradas para eventos culturales y deportivos; servicios de reserva de entradas para eventos deportivos; servicios de reserva de localidades para acontecimientos deportivos, científicos y culturales; servicios de reserva de localidades para eventos deportivos; servicios de reserva para eventos deportivos; servicios de reserva para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; servicios de reserva y venta de entradas para eventos deportivos, culturales, educativos y de entretenimiento; servicios de reservación para eventos deportivos; servicios de reservación para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; servicios de reservación y prereserva de billetes para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de reservación y prereserva de boletos para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de reservación y prereserva de entradas para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de reservación y prereserva de tickets para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de resultados deportivos; servicios de salas de aeropuertos en cuanto clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; servicios de taquilla para eventos deportivos; servicios de venta de boletos para eventos deportivos; servicios deportivos y mantenimiento físico; servicios recreativos cinematográficos, musicales, deportivos, de vídeo y teatrales; suministro de concursos deportivos; suministro de eventos deportivos; suministro de información sobre deportes y eventos deportivos; suministro de información sobre eventos deportivos; suministro de instalaciones de clubes deportivos; suministro de instalaciones de entrenamiento deportivo; suministro de instalaciones para eventos deportivos; suministro de resultados deportivos; suministro en instalaciones para torneos deportivos; alquiler de campos de fútbol; alquiler de canchas de fútbol; alquiler de terrenos de fútbol; campamentos de perfeccionamiento de fútbol; clases de fútbol; dirección de partidos de fútbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol americano; facilitación de eventos de fútbol; instrucción en fútbol; instrucción sobre fútbol americano; organización de competiciones de fútbol; organización de competiciones de fútbol americano; organización de eventos de fútbol; organización de partidos de fútbol; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol americano; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol americano para jóvenes; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol para jóvenes; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol americano; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol americano juvenil; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol juvenil; producción de películas sobre aspectos del fútbol profesional; producción de películas sobre el fútbol; servicios de campamentos de fútbol americano; servicios de campamentos de perfeccionamiento de fútbol; servicios de entretenimiento, a saber, ligas de fútbol americano virtuales; servicios de entretenimiento, a saber, ligas de fútbol virtuales; servicios de taquilla para eventos de fútbol; servicios de venta de boletos para eventos de fútbol; servicios para la organización de eventos de fútbol; suministro de eventos de fútbol; alquiler de cronómetros manuales para las competiciones de deportes; alquiler de equipos para deportes; alquiler de temporizadores para las competiciones de deportes; clases de

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

deportes; clases de deportes de invierno; cursos, coaching e instrucción de deportes; cursos de deportes; cursos de deportes de invierno; educación, coaching e instrucción de deportes; enseñanza, coaching e instrucción de deportes; enseñanza de deportes; enseñanza de deportes de invierno; enseñanza, entrenamiento e instrucción de deportes; entretenimiento en forma de competiciones de deportes electrónicos; esparcimiento en forma de competiciones de deportes electrónicos; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de equipos e instalaciones para deportes de invierno; facilitación de esparcimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de esparcimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de información en materia de deportes; facilitación de instalaciones de entrenamiento de deportes; facilitación de instalaciones para deportes de invierno; instalaciones para deportes de invierno; instrucción en deportes de invierno; instrucción [enseñanza] de deportes de invierno; organización de competiciones de deportes electrónicos; organización de cursos de deportes; organización y realización de competiciones de deportes electrónicos; producción de eventos de deportes electrónicos para la televisión; puesta a disposición de instalaciones de educación física, de juegos y de deportes; servicios de deportes electrónicos; servicios de educación e instrucción sobre arte, manualidades, deportes y cultura general; servicios de educación y de formación en materia de deportes; servicios de educación y enseñanza en el ámbito de los deportes; servicios de entretenimiento en forma de programas de televisión ininterrumpidos en el ámbito de los deportes; servicios de información relacionados con los deportes; servicios de un club de deportes; suministro de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de equipos e instalaciones para deportes de invierno; suministro de esparcimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de esparcimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de información sobre deportes; suministro de información sobre deportes mediante mensajes telefónicos grabados; suministro de información sobre deportes mediante sitios web; suministro de instalaciones para deportes de invierno; educación suministrada por clubes; enseñanza suministrada por clubes; facilitación de instalaciones de clubes de deporte; instrucción [enseñanza] suministrada por clubes; servicios de club de puesta en forma física; servicios de clubes de deporte; servicios de clubes de ejercicio; servicios de clubes de ejercicio físico y gimnasia; servicios de clubes de entretenimiento; servicios de clubes de gimnasia de mantenimiento; servicios de clubes de gimnasio; servicios de clubes de salud y de gimnasia de mantenimiento; servicios educativos de clubes; servicios prestados por clubes de educación física; servicios recreativos prestados por clubes; suministro de instalaciones de clubes de deporte; organización de eventos con fines futbolísticos; organización de eventos futbolísticos locales.

Los signos previamente registrados identifican:

Expediente	Servicios
SD2021/0065923	(35): Publicidad; demostración de productos; distribución de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras]; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor; servicios de abastecimiento para terceros [compra de productos y servicios para otras empresas]; servicios de venta al por mayor y al por menor en comercio y a través de redes mundiales informáticas de publicaciones, libros, manuales, folletos, catálogos; venta bajo cualquier modalidad comercial de toda clase de mercancía y



Ref. Expediente N° SD2025/0100014

productos nacionales y extranjeros al por mayor y/o al detal; importación y exportación de productos de toda clase. promoción de ventas en puntos de compra o de venta, para terceros, publicidad; marketing; servicios promocionales; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; suministro de catálogo publicitario, que puede ser consultado en línea, mostrando los bienes y servicios de vendedores en línea; servicios de promoción y publicidad respecto de bienes y servicios de terceros; servicios de operación de mercados en línea para vendedores y compradores de bienes y servicios; servicios de ventas al por menor.

14072348 **(41):** servicios de discoteca, clubes nocturnos destinados a la diversión, entretenimiento o esparcimiento, realización de eventos y espectáculos.

Conexión competitiva entre los servicios de la clase 35 internacional de las marcas confrontadas (Identidad de servicios)

Es importante indicar que los signos distintivos no identifican clases, sino productos o servicios y que, en una misma clase se pueden encontrar productos o servicios que están allí principalmente por criterios de abstracta finalidad, más que de la comunidad de otros factores que lleven a endilgar un mismo origen empresarial.

No obstante, no hay duda de la relación de los signos confrontados, toda vez que se trata del mismo tipo de servicios. En efecto, se puede observar que las marcas identifican servicios de demostración de ventas para terceros, promoción de ventas, promoción de ventas de compra o de venta para terceros, promoción de ventas para terceros, publicidad y promoción de ventas de productos y servicios, servicios de gestión de ventas, por lo cual el consumidor puede elegir entre unos u otros para satisfacer la misma necesidad. Con ello, se acredita lo dispuesto por la IP-100 de 2018 del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

Al presente análisis se trae a colación lo manifestado por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina respecto de la teoría de la interdependencia, a saber:

“(...) Por lo demás, la doctrina advierte que “cuando los signos sean idénticos o muy semejantes, mayor deberá ser la diferenciación exigible entre los productos o servicios a los que se aplican. Y a la inversa, esto es, cuando los productos o servicios sean idénticos o muy similares, mayor deberá ser la diferenciación exigible entre los signos enfrentados”⁵.

En este orden de ideas, al aplicar la antes mencionada interdependencia, que como su nombre lo indica, implica reciprocidad, correspondencia y dependencia entre los signos que se comparan y los productos o servicios que distinguen, el análisis comparativo de éstos debe ser más riguroso. En efecto, a mayor similitud de los signos, mayor diferenciación debe haber entre los productos o servicios, lo cual no se da en el presente caso.

Conexidad entre los servicios de la clase 41 internacional (Principio de Razonabilidad)

⁵ Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Proceso 153-IP-2004.

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

El criterio de razonabilidad establece que existe conexión competitiva cuando el consumidor, considerando la realidad del mercado, podría asumir como razonable que los productos en cuestión provienen del mismo empresario.

Para esta dirección existe conexidad entre los servicios cotejados tomando en cuenta que pertenecen a un mismo campo relacionado con la realización de eventos y espectáculos dentro de los cuales se puede agrupar la realización de eventos deportivos en una relación género – especie, generando la posibilidad de que el consumidor atendiendo a la realidad del mercado crea que el mismo empresario que realiza eventos en general realice eventos deportivos o que exista una relación o vinculación entre los empresarios, por ende, dadas las similitudes de los signos y la conexidad existentes es razonable que puedan ser relacionados a un mismo origen empresarial, hecho que es contrario a la realidad.

Así, un signo susceptible de acarrear riesgo de confusión frente a un signo previamente registrado o solicitado en registro estará incurso en la causal analizada siendo imposible por tanto acceder a su registro, toda vez que el ordenamiento protege tanto los derechos del titular del signo previamente registrado como los derechos de los usuarios y consumidores a escoger libremente y sin distorsiones los productos y servicios ofrecidos en el mercado.

En consecuencia, el signo objeto de la solicitud está comprendido en la causal de irregistrabilidad establecida en el artículo 136 literal a) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

En mérito de lo expuesto esta Dirección,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Negar el registro de la Marca FUERTE APACHE (Nominativa) para distinguir servicios comprendidos en la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza⁶, solicitada por Luis Carlos Benavides Muñoz, por las razones expuestas en la parte

⁶ **35:** Administración comercial para tramitar ventas realizadas por internet; administración de programas de incentivos de ventas y promocionales; administración de programas de incentivos para la promoción de ventas; administración de programas de incentivos promocionales y de ventas; administración de ventas; asesoramiento en relación con métodos y técnicas de ventas; consultoría en gestión de ventas; consultoría sobre la optimización de motores de búsqueda para la promoción de ventas; consultoría sobre promoción de ventas; demostración de ventas para terceros; gestión de ventas; información sobre el ranking de las ventas de productos; información sobre la clasificación de las ventas de productos; información sobre las ventas de productos; organización, establecimiento y supervisión de programas de incentivos promocionales y de ventas; organización, operación y supervisión de planes de ventas y de incentivos promocionales; promoción de ventas; promoción de ventas con ayuda de medios audiovisuales; promoción de ventas de productos y servicios de terceros a través de anuncios; promoción de ventas de productos y servicios de terceros mediante descuentos; promoción de ventas de productos y servicios de terceros mediante descuentos y primas en forma de loterías promocionales; promoción de ventas en puntos de compra o de venta, para terceros; promoción de ventas mediante la administración de códigos de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante la administración de cupones de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante la administración de puntos de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante la administración de tarjetas de fidelización de consumidores; promoción de ventas mediante programas de fidelización de clientes; promoción de ventas para terceros; promoción de ventas para terceros mediante vídeos cortos; promoción de ventas para terceros por medio de tarjetas de usuarios preferentes; promoción de ventas para terceros por medio de tarjetas de usuarios privilegiados; promoción de ventas por cuenta de terceros mediante programas de cupones; promoción de ventas por medios audiovisuales; prospección de ventas para terceros; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios disponibles en línea; publicidad y promoción de ventas sobre productos y servicios; realización de ventas en pública subasta; seguimiento del volumen de ventas para terceros; seguimiento del volumen de ventas por cuenta de terceros; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas en una red informática mundial; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas por internet; servicios de administración comercial para tratamiento de ventas hechas en internet; servicios de administración de ventas; servicios de agencia de ventas de bebidas de frutas; servicios de agencia de ventas de refrescos; servicios de agencia de ventas de suplementos alimenticios dietéticos; servicios de agencia de ventas de zapatos; servicios de asesoramiento en relación con la promoción de ventas; servicios de asesoramiento relacionados con la promoción de ventas; servicios de gestión de ventas; servicios de información sobre ventas comerciales; servicios de modelos para publicidad o promoción de ventas; servicios de promoción de ventas; servicios de publicidad y promoción de ventas; servicios de representante de ventas; servicios de ventas en pública subasta; servicios de ventas en pública subasta en línea; servicios de ventas en pública subasta en línea a través de internet; servicios de ventas en pública subasta en línea de bienes autenticados por tokens no fungibles [nft]; servicios de ventas en pública subasta en línea de productos autenticados por tokens no fungibles [nft]; servicios de ventas en pública subasta prestados en internet; servicios de ventas en pública subasta prestados mediante redes de telecomunicación; suministro de actividades de leads de ventas para terceros; suministro de información sobre ventas comerciales; suministro de ventas en pública subasta; ventas en pública subasta; ventas en pública subasta de propiedades inmobiliarias; ventas en pública subasta en internet; ventas en pública subasta en línea; ventas en pública subasta en línea a través de internet; ventas en pública subasta en línea de bienes autenticados por tokens no fungibles [nft]; ventas en pública subasta en línea de productos autenticados por tokens no

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Negar el registro de la Marca FUERTE APACHE (Nominativa) para distinguir servicios comprendidos en la clase 41 de la Clasificación Internacional de Niza⁷, solicitada por Luis Carlos Benavides Muñoz, por las razones expuestas en la parte

fungibles [nft]; ventas en pública subasta y servicios de subastas inversas; ventas en pública subasta y subastas inversas; ventas en pública subasta y ventas en pública subasta inversas.

⁷ **41:** Alquiler de asientos portátiles para estadios deportivos; alquiler de binoculares para la observación de eventos deportivos; alquiler de cronómetros manuales para los eventos deportivos; alquiler de equipos de buceo deportivo; alquiler de equipos de submarinismo deportivo; alquiler de equipos deportivos, excepto vehículos; alquiler de equipos e instalaciones con fines educativos, de entretenimiento, deportivos y culturales; alquiler de equipos para su uso en actos deportivos; alquiler de equipos para uso en eventos deportivos; alquiler de gemelos [óptica] para la observación de eventos deportivos; alquiler de instalaciones para eventos deportivos; alquiler de temporizadores para los eventos deportivos; alquiler de toallas y albornoces para clubes deportivos; alquiler de toallas y salidas de baño para clubes deportivos; arbitraje de encuentros deportivos; arbitraje deportivo; arbitraje en eventos deportivos; clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; clubes deportivos privados; consultoría en reserva de localidades para eventos deportivos, científicos y culturales, prestados por centros de atención telefónica y líneas de asistencia telefónica; coordinación de acontecimientos deportivos y culturales; coordinación y celebración de acontecimientos deportivos y culturales; cronometraje de eventos deportivos; cursos deportivos; dirección de eventos deportivos; entrenamiento deportivo; entrenamiento deportivo con monitor; entrenamiento deportivo de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; entretenimiento en forma de encuentros deportivos; entretenimiento en forma de torneos deportivos; facilitación de concursos deportivos; facilitación de eventos deportivos; facilitación de instalaciones de clubes deportivos; facilitación de instalaciones de entrenamiento deportivo; facilitación de instalaciones para eventos deportivos; implantación de hándicaps para actos deportivos; organización de acontecimientos culturales y deportivos; organización de actos educativos, recreativos, deportivos y culturales; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines benéficos; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines caritativos; organización de competiciones u otros eventos deportivos y culturales con fines de beneficencia; organización de competiciones y encuentros deportivos; organización de concursos educativos, recreativos, culturales y deportivos; organización de cursos deportivos; organización de encuentros deportivos de fútbol; organización de encuentros vecinales deportivos y culturales; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización de espectáculos cinematográficos, espectáculos musicales en directo y actos culturales y deportivos; organización de espectáculos cinematográficos, espectáculos musicales en vivo y acontecimientos culturales y deportivos; organización de espectáculos cinematográficos y musicales, acontecimientos culturales y deportivos, así como de espectáculos en vivo; organización de espectáculos cinematográficos y musicales, actos culturales y deportivos, así como espectáculos en directo; organización de eventos deportivos; organización de eventos deportivos comunitarios; organización de eventos deportivos con fines benéficos; organización de eventos deportivos con fines caritativos; organización de eventos deportivos con fines de beneficencia; organización de eventos deportivos en el ámbito del fútbol; organización de eventos deportivos en el ámbito del fútbol americano; organización de eventos deportivos locales; organización de eventos deportivos y culturales; organización de torneos deportivos; organización de torneos deportivos con fines benéficos para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines benéficos para personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines caritativos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para niños necesitados; organización de torneos deportivos con fines de beneficencia para personas desfavorecidas; organización y celebración de acontecimientos deportivos y culturales; organización y dirección de acontecimientos deportivos y culturales; organización y dirección de competiciones y encuentros deportivos en el ámbito de la natación; organización y dirección de competiciones y juegos deportivos; organización y dirección de competiciones y juegos deportivos en el ámbito del fútbol; organización y dirección de eventos deportivos; organización y dirección de eventos deportivos universitarios; organización y realización de acontecimientos deportivos y culturales; organización y realización de eventos deportivos; organización y realización de eventos deportivos y culturales; prestación de servicios de recogida de entradas en ventanilla para eventos deportivos, culturales y de ocio; producción de eventos deportivos; producción de eventos deportivos electrónicos para televisión; producción de eventos deportivos para cine; producción de eventos deportivos para la televisión; producción de eventos deportivos para películas; producción de eventos deportivos para televisión; provisión de instalaciones para torneos deportivos; puesta a disposición de instalaciones de entrenamiento deportivo; realización de espectáculos recreativos, culturales, deportivos en directo, educativos, así como de actividades recreativas y culturales; realización de eventos deportivos; reserva de asientos para espectáculos y eventos deportivos; reserva de entradas para eventos deportivos; reserva de entradas para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; reserva de entradas para eventos recreativos, deportivos y culturales; reserva de entradas y servicios de reserva para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; reserva de entradas y servicios de reservación para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; reserva de localidades para espectáculos y eventos deportivos; reserva de localidades para eventos deportivos; servicios de billetes de recogida en el local para eventos recreativos, deportivos y culturales; servicios de campamentos deportivos; servicios de clubes deportivos; servicios de clubes deportivos de entrenamiento y mantenimiento físico; servicios de entrenamiento deportivo; servicios de entrenamiento deportivo y para el mantenimiento físico; servicios de gestión de eventos en cuanto organización de eventos deportivos; servicios de información de resultados deportivos; servicios de reserva de entradas para eventos culturales y deportivos; servicios de reserva de entradas para eventos deportivos; servicios de reserva de localidades para acontecimientos deportivos, científicos y culturales; servicios de reserva de localidades para eventos deportivos; servicios de reserva para eventos deportivos; servicios de reserva para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; servicios de reserva y venta de entradas para eventos deportivos, culturales, educativos y de entretenimiento; servicios de reservación para eventos deportivos; servicios de reservación para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; servicios de reservación y prereserva de billetes para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de reservación y prereserva de boletos para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de reservación y prereserva de entradas para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de reservación y prereserva de tickets para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; servicios de resultados deportivos; servicios de salas de aeropuertos en cuanto clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; servicios de taquilla

Resolución N° 31280

Ref. Expediente N° SD2025/0100014

motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar de esta resolución a Luis Carlos Benavides Muñoz, solicitante del registro marcario, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de apelación ante la Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO CUARTO: En firme esta resolución archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase.
Dado en Bogotá D.C., el 28 de abril de 2026



DANIEL MOR GARCIA

para eventos deportivos; servicios de venta de boletos para eventos deportivos; servicios deportivos y mantenimiento físico; servicios recreativos cinematográficos, musicales, deportivos, de vídeo y teatrales; suministro de concursos deportivos; suministro de eventos deportivos; suministro de información sobre deportes y eventos deportivos; suministro de información sobre eventos deportivos; suministro de instalaciones de clubes deportivos; suministro de instalaciones de entrenamiento deportivo; suministro de instalaciones para eventos deportivos; suministro de resultados deportivos; suministro en instalaciones para torneos deportivos; alquiler de campos de fútbol; alquiler de canchas de fútbol; alquiler de terrenos de fútbol; campamentos de perfeccionamiento de fútbol; clases de fútbol; dirección de partidos de fútbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol americano; facilitación de eventos de fútbol; instrucción en fútbol; instrucción sobre fútbol americano; organización de competiciones de fútbol; organización de competiciones de fútbol americano; organización de eventos de fútbol; organización de partidos de fútbol; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol americano; organización y coordinación de programas de entrenamiento de fútbol americano para jóvenes; organización y coordinación de programas de perfeccionamiento de fútbol; servicios de entretenimiento, a saber, ligas de fútbol americano virtuales; servicios de entretenimiento, a saber, ligas de fútbol virtuales; servicios de taquilla para eventos de fútbol; servicios de venta de boletos para eventos de fútbol; servicios para la organización de eventos de fútbol; suministro de eventos de fútbol; alquiler de cronómetros manuales para las competiciones de deportes; alquiler de equipos para deportes; alquiler de temporizadores para las competiciones de deportes; clases de deportes; clases de deportes de invierno; cursos, coaching e instrucción de deportes; cursos de deportes; cursos de deportes de invierno; educación, coaching e instrucción de deportes; enseñanza, coaching e instrucción de deportes; enseñanza de deportes; enseñanza de deportes de invierno; enseñanza, entrenamiento e instrucción de deportes; entretenimiento en forma de competiciones de deportes electrónicos; esparcimiento en forma de competiciones de deportes electrónicos; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de equipos e instalaciones para deportes de invierno; facilitación de esparcimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de esparcimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de información en materia de deportes; facilitación de instalaciones de entrenamiento de deportes; facilitación de instalaciones para deportes de invierno; instalaciones para deportes de invierno; instrucción en deportes de invierno; instrucción [enseñanza] de deportes de invierno; organización de competiciones de deportes electrónicos; organización de cursos de deportes; organización y realización de competiciones de deportes electrónicos; producción de eventos de deportes electrónicos para la televisión; puesta a disposición de instalaciones de educación física, de juegos y de deportes; servicios de deportes electrónicos; servicios de educación e instrucción sobre arte, manualidades, deportes y cultura general; servicios de educación y de formación en materia de deportes; servicios de educación y enseñanza en el ámbito de los deportes; servicios de entretenimiento en forma de programas de televisión ininterrumpidos en el ámbito de los deportes; servicios de información relacionados con los deportes; servicios de un club de deportes; suministro de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de equipos e instalaciones para deportes de invierno; suministro de esparcimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de esparcimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; suministro de información sobre deportes; suministro de información sobre deportes mediante mensajes telefónicos grabados; suministro de información sobre deportes mediante sitios web; suministro de instalaciones para deportes de invierno; educación suministrada por clubes; enseñanza suministrada por clubes; facilitación de instalaciones de clubes de deporte; instrucción [enseñanza] suministrada por clubes; servicios de club de puesta en forma física; servicios de clubes de deporte; servicios de clubes de ejercicio; servicios de clubes de ejercicio físico y gimnasia; servicios de clubes de entretenimiento; servicios de clubes de gimnasia de mantenimiento; servicios de clubes de gimnasio; servicios de clubes de salud y de gimnasia de mantenimiento; servicios educativos de clubes; servicios prestados por clubes de educación física; servicios recreativos prestados por clubes; suministro de instalaciones de clubes de deporte; organización de eventos con fines futbolísticos; organización de eventos futbolísticos locales.



Ref. Expediente N° SD2025/0100014

DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

